



RESOLUCIÓN EXENTA Nº: 46/2024

DISPONE INSCRIPCIÓN EN LISTA PÚBLICA DE ESTABLECIMIENTOS NACIONALES PRODUCTORES DE ALIMENTOS PARA ANIMALES - LENAA Y OTORGA NÚMERO OFICIAL QUE INDICA.

Arica, 11/01/2024

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero; lo dispuesto en los artículos 7° y 9° del Decreto N° 04 de 17 de febrero de 2016 Que Aprueba el Reglamento de Alimentos para Animales; las facultades conferidas en razón a Resolución Exenta N° 2651 de fecha 7 de mayo de 2.018 de la Dirección Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero, que modifica Resolución N° 2433 de 2.012, Que Delega Atribuciones en las Autoridades del Servicio Agrícola y Ganadero; las facultades que invisto como Director Regional del Servicio Agrícola y Ganadero, región de Arica y Parinacota, mediante Resolución Exenta RA N°240/2037/2.023, de la Dirección Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero y Resolución N° 7 de 2.019 de la Contraloría General de la Republica.

CONSIDERANDO:

1. Que el Servicio Agrícola y Ganadero es la autoridad encargada de la inscripción de establecimientos nacionales productores de alimentos para animales, entendiéndose por éstos los alimentos, suplementos, aditivos e ingredientes destinados al consumo animal.
2. Que los establecimiento nacionales productores de alimentos para animales deben comunicar por escrito al Servicio la actividad a desarrollar.
3. Que los antecedentes del establecimiento fueron presentados en la Oficina SAG Arica e ingresada el 02 de enero de 2024.

RESUELVO:

1. Inscríbese en el listado de establecimientos nacionales productores de alimentos para animales LENAA al establecimiento pecuario que a continuación se señala con el siguiente N° de registro y actividad(es) que se señala(n):

Razón Social de la empresa	HUGO LEONARDO GONZALEZ ARAYA
N° y fecha de Resolución Sanitaria	XXXXX
RUT	06.600.839-8
Dirección, comuna y nombre de región	QUEBRADA DE ACHA, PARCELA 70, ARICA, ARICA Y PARINACOTA
Representante legal	HUGO LEONARDO GONZALEZ ARAYA
Número Oficial de registro LENAA	A P - 0 1 - 0 1 7 N

ACTIVIDAD(ES)
ELABORADORA DE ALIMENTO COMPLETO Y SUPLEMENTO PARA AVES DE ABASTO
VENTA A TERCEROS

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



MÓNICA ARAVENA VIDAL
JEFE DE OFICINA (S) OFICINA SECTORIAL ARICA

MMS/ENR

Distribución:

- Claudio Anselmo Pérez Zapata - Encargado Regional Unidad Técnica Protección Pecuaria - Oficina Regional Arica y Parinacota
- Rodrigo Fuentes Mella - Profesional Pecuario Sectorial Oficina Sectorial Arica - Oficina Regional Arica y Parinacota
- Miguel Angel Monsalve Sobarzo - Profesional Pecuario Sectorial Oficina Sectorial Arica - Oficina Regional Arica y Parinacota
- Carlos Orellana Vaquero - Jefe División Protección Pecuaria - Oficina Central
- Claudio Jara Sandoval - Jefe Subdepartamento de Alimentos para Animales - Oficina Central
- Alonso Hernan Soto Jimenez - Jefa (S) Departamento de Comunicaciones y Participación Ciudadana - Oficina Central
- Hugo Leonardo Gonzalez Araya

Oficina Sectorial Arica - 18 de Septiembre 370 - Teléfono: (058) 2232988



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799
Validar en:
<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=150559329&hash=aa882>